

El Mañana

Año II. Núm. 164.

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13

Teruel, 12 de julio de 1929

(Reportajes de la Agencia Mencheta)

Cómo triunfó en París el doctor García Vicente

EMOCIONANTE RELATO DE SU ACTUACIÓN ANTE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

En el interesante relato que el ilustre doctor García Vicente nos hizo hace pocos días de su notable sistema del «Lavado pulmonar», e incidencias por que ha atravesado hasta reconocerse la eficacia de su procedimiento, llegué al punto relativo a su triunfal acogida en la Academia francesa.

Y preguntaba el redactor de la Agencia Mencheta.

—¿Cómo decidió usted el viaje a París?

—Fui allí invitado por la academia de Medicina. Yo, como es natural, se lo participé al gran doctor Recasens, el cual, desde luego, me dijo que fuera. Y allí fui, llevando por bagaje mi aparato y mi fe científica.

Me presenté ante unos sabios reverentes, serios, llenos de ciencia, cuya enjundia parecía brotar en sus sienes brillantes. Me recibieron respetuosos, amables y aun creo, algo excépticos.

Les noté cierta frialdad. Pronuncié mi conferencia. Todos se miraban ahitos de curiosidad. ¿Será verdad?, musitaban. Intenté hacer prácticas y requerí enfermos para demostrar mi axioma. Al principio me los negaron; las leyes francesas impiden prestar enfermos—me decían.

Yo, lejos de desanimarme me fortalecí. Quería demostrar que mi técnica del lavado pulmonar no era torpe habilidad, sino un hecho cierto.

Antes de mis prácticas y en mi conferencia, hice respetuosa alusión al lavado pulmonar realizado por el eminente médico francés Jorge Rosenthal.

Comparé su lavado y el mío: El tenía que operar: yo solamente introducir una sonda en la traquea, sin padecimiento del enfermo. Como puede verse la diferencia era grande. Por ello el velo de la extrañeza cubría el rostro de quienes me oían.

Por fin, alguien insistió a que me presentaran un enfermo de los mejores para hacer mi lavado. Yo rogué desistieran de un paciente escogido. Deseaba uno muy difícil.

La extrañeza de aquellos señores subía de grado. Poco después, tenía frente a mí un hombre con enorme tumor en el cuello, que apenas le permitía abrir la boca. El caso era difícil para la introducción de la pinza, pero no había más remedio que dejar el pabellón español en buen lugar.

Yo, optimista, ante el enfermo, titubeé un poco, no por miedo al fracaso, sino por ridículo azoramiento.

Miraba al enfermo fijamente. El tumor era grande. Pero un rayo de luz sobrevino en mí y me hice esta pregunta: «Este enfermo apenas puede abrir la boca, pero para vivir ha de comer. Si así es, por donde entran los alimentos podrá entrar la sonda».

Tal como lo pensé lo hice.

Felizmente realicé el lavado pulmonar del enfermo. Todos los presentes saltaron de emoción y uno de los doctores casi se arrojó del estrado y emocionadísimo me abrazó y besó repeti-

damente: Era Jorge Rosenthal, a quien había aludido poco antes comparando su sistema con el mío.

De todos los labios salían interjecciones de asombro. Los vivas a España, se confundían con las exclamaciones. Doctores eminentes, jóvenes y viejos aprisionaban mi cuerpo materialmente. No podía respirar. Me arrebataban de las manos los folletos donde se explica mi lavado.

Luego, en aquella apoteosis inolvidable, me ofrecían, casi me suplicaban que practicara el lavado a otros enfermos. Me ofrecían todos cuanto quisiera. Yo estaba perplejo, anonadado, apenas podía cordinar frase alguna. Había triunfado...

Como final me dieron un banquete y me agasajaron espléndidamente. No puedo detallar los homenajes de que fui objeto. Basta decir que de ellos guardaré imborrable recuerdo.

A esto he de añadir mi agradecimiento a la prensa francesa y española por sus frases elogiosas que sobre mi modesto descubrimiento han hecho.

Después nos aventuramos a interrogarle.

—¿Encontré apoyo en España?

—Por lo menos—contestó—lo hallé en Tapia, que es mi padre espiritual, en Codina, Marañón y otros.

—Como no ignorará, expliqué mi técnica en la Real Academia de Medicina de Madrid,

—¿Qué satisfacciones ha recibido al regresar a España?

—Principalmente, las visitas a nuestro monarca y al marqués de Estella. El Rey me felicitó efusivamente y como hombre no profano en ninguna ciencia y arte, hizo infinitas preguntas con la técnica de un catedrático en Medicina.

Hube de dibujar un croquis detallado de la forma en que se practica el lavado y le di una detalladísima explicación del aparato que llevaba.

Me preguntó sobre las maniobras que integran esta técnica y respecto a la eficacia de la acción tónica y mecánica de arrastre del líquido que se introduce en el pulmón. Es decir que, S. M. no dejó escapar el más mínimo detalle.

Pero el entusiasmo y el patriotismo del Rey se desbordó cuando le referí mi actuación en París.

Nuestra entrevista duró cerca de una hora. Figúrese usted—nos dice—las preguntas que me habrá hecho.

Salí de Palacio encantado. El monarca me estrechó la mano fuertemente, felicitándome y ofreciéndose.

El presidente también fué conmigo muy cariñoso. Le di cuenta de todo y me dijo: «Hombres así honran a su patria».

—¿Qué proyectos tiene ahora?]

—Pues difundir mi técnica para bien de la humanidad. Escribir cien-

SUSCRIPCIÓN para las Colonias escolares organizadas por EL MAÑANA

EL MAÑANA. . .	2.000 ptas.
Comedor de Caridad. . .	100 »
Don Antonio Buj. . .	50 »
Don Daniel Gómez. . .	10 »
Total. . .	2.160 »

tos de artículos que me ha solicitado la Prensa Médica de casi todos los países del mundo y seguir estudiando hasta ver si encuentro otra «cosilla».

Por ahora mi preocupación—añade—es poder servir estos artículos, solicitados la mayoría con premura. Vea usted las cartas que estoy recibiendo de la Prensa profesional.

Infinidad de cartas y tarjetas escritas en diferentes lenguas se amontonan en una elegante mesa.

—Incluso—vuelve a decirnos—he recibido esta misiva de un fabricante de aparatos de cirugía alemán, pidiendo la exclusiva para fabricar miles de aparatos de mi invención. Por cada aparato me ofrece un tanto muy crecido. Yo como patriota lo estoy pensando bien. Mi deseo es que se hagan en España. Veremos.

He aquí las interesantes declaraciones de un médico español que apenas ha cumplido los cuarenta años y ya se le reconoce como sabio.

(Se prohíbe la reproducción.)

DIPUTACION

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Subiza y con asistencia de los diputados vocales señores Arizón, Juderías y Vargas, se reunió la Comisión Provincial en sesión ordinaria, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en el Manicomio de Aureliano Villa, de Cella.

Idem en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos de José R., Carmen de los Angeles y Amada Martínez, de Santa Eulalia.

Idem en el Asilo de Ancianos, en concepto de acogido, de Camilo Monterde, de Villel.

Conceder un mes de licencia al portero de la Diputación don Antonio Villuendas.

Nombrar vocales suplentes del Tribunal Médico para la plaza a oposición de la Higuera de Alcañiz a don Jesús Ibarz y don José Borrajo.

Contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Teruel para la construcción de una Plaza de Toros, sin perjuicio de que, si es por acciones, adquirir varias por mayor cantidad y proponerlo al Pleno.

Quedar enterada de un oficio del Ayuntamiento nombrando al concejal don J. A. Sabino para que, con el presidente de la Diputación, realicen las gestiones necesarias para la construcción de un Palacio de Justicia.

Idem, ídem de la designación de concejal de don José M.^a García, para que con el presidente de la Diputación realicen estudios acerca del proyecto de construcción de un edificio para Escuelas Normales.

La salida del Manicomio, a instancia de su esposa, de Narciso Estella Izquierdo, de Concué.

Conceder la excedencia al ingeniero 2.º de la Sección de Vías y Obras provinciales don Isidro Calvo.

Manifestar al señor gobernador que es imposible dar trabajo en las obras del camino vecinal de Crivillén, por no estar aprobado aun el camino vecinal de Mases de Crivillén a Ventas de la Pintada.

Aprobar el proyecto y presupuesto de distribución de aguas a la Beneficencia, por administración.

Quedar enterada de la aprobación por el Gobierno de las ordenanzas de la Corporación.

Aprobar la relación justificada de los jornales empleados en los viveros de morales.

Idem los padrones de cédulas personales de los pueblos de La Cuba, Lechago, Camañas, Collados, Luco, Pozuel del Campo, Riodeva y Villar del Cobo.

Y aprobar las cuentas de material de la Sección de Vías y Obras provinciales correspondientes al 2.º trimestre.

La abundancia de información recibida, nos obliga a retirar varios originales literarios ya compuestos que se publicarán mañana



EL SEÑOR

Don Agustín del Río Brun

Maestro Nacional de la Escuela Graduada de niños de esta ciudad
HA FALLECIDO A LOS 48 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El señor Director y Claustro de la Normal de Maestros, el Regente y Maestros de la Graduada, su desconsolada esposa, hijos, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan una oración en sufragio del alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, 12 a las seis de la tarde, por cuyos favores le quedarán muy reconocidos.

Casa mortuoria: calle de Santa María 9. El duelo se despide en la Ronda del 4 de Agosto.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Durante la conducción se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de Santiago.



EL MUNDO CIENTIFICO

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

OBTENCIÓN Y PROPIEDADES DEL AIRE LÍQUIDO

Por largo tiempo tuvieron que luchar los hombres de ciencia hasta conseguir que los llamados gases permanentes, como el oxígeno, nitrógeno e hidrógeno, adoptasen el estado líquido.

Los llamados en tiempos pasados gases coercibles—hoy tal denominación es impropia—se licuaban por procedimientos de relativa sencillez. El cloro, gas amarillo verdoso de acción nociva para el organismo humano, se licúa si se le somete a una temperatura de 40 grados bajo cero, o bien a la presión de 3,66 atmósferas y temperatura del hielo. El gas carbónico, que resulta de la combustión del carbón en una atmósfera insuficiente, en las oxidaciones que se producen en el interior de los organismos vivos, como nuestra respiración y en muchas fermentaciones, pasa, al estado líquido a la presión de 36 atmósferas y 0° de temperatura, y también a la temperatura de 31,5° y presión de 73 atmósferas.

El amoníaco, gas conocido y usado generalmente en estado de disolución, puede liquidarse con suma facilidad, pues para ello basta una presión de 6,5 atmósferas combinada con una temperatura de 10°.

Desde hace muchos años, estos cuerpos, y otros numerosos que se podrían citar, se obtienen en estado líquido por la acción de una temperatura baja, o de una presión superior a la normal, o bien simultaneando ambos procedimientos. Sin embargo, hasta época relativamente reciente no se ha logrado realizar la licuación de todos los gases sin excepción, pues aun conocidos los procedimientos de compresión y enfriamiento que daban buenos resultados en la mayoría de los cuerpos gaseosos ensayados, quedaban unos pocos elementos, los que al principio hemos mencionado, que resistían las más fuertes presiones permaneciendo en su ordinario estado gaseoso.

Por los ejemplos que llevamos citados se ve que la temperatura y presión—cuando se las hace obrar conjuntamente—adoptadas para la licuefacción de cada gas no son únicas y que se consiguen en muchos casos los mismos resultados compensando la falta de una temperatura baja, — antiguamente difícil de obtener— con un aumento en la presión.

Por medio de presiones de muchas atmósferas consiguieron Faraday y Natterer, a mediados del siglo pasado, liquidar casi todos los gases conocidos. No lo pudieron verificar con el oxígeno, el nitrógeno, el hidrógeno y algún otro gas a pesar de haberlos sometido, como a otros gases con los cuales realizaran las mismas experiencias coronadas por el éxito, a presiones elevadísimas. De ahí que estos gases recibieran el nombre de «permanentes». El caso mantuvo intrigados a los sabios algunos años. ¿Por qué el cloro, el amoníaco, el gas carbónico y otros cuerpos se precipitaban al estado líquido bajo la presión a que los sometía la inteligencia del hombre y otros gases se mostraban rebeldes, aunque tuvieran que soportar presio-

nes cada vez mayores a medida que el ingenio de los científicos disponía de nuevos recursos para aprisionar, cada vez más estrechamente, las sustancias que querían rendir bajo una poderosa presión? Se ve en este punto, con la imaginación, la lucha titánica del hombre con la naturaleza, lucha en que el hombre va venciendo porque, como en este caso, cuando las armas que emplea no le dan el resultado que apetece las cambia por otras que tengan mayor eficacia.

El hombre, que ha sabido domeñar tantos elementos que se oponían a su marcha triunfal sobre el globo, que ha vencido al mar, que ha dominado al aire, que ha allanado la tierra, ¿no había de imponer su voluntad poderosa por inteligente en esta empresa en que tenía empeñado su honor científico?

La gloria de resolver este problema estaba reservada a Andrews quien, en el año 1869 averiguó la razón por que no podía conseguirse la licuación de los gases «permanentes». Es esta: que para cada sustancia existe una temperatura por encima de la cual sólo puede adoptar el estado gaseoso, a la que se da el nombre de «temperatura crítica», que para el hidrógeno es de -235°, para el oxígeno, de -118° y para el nitrógeno de -146°; temperaturas que no pudieron lograr en sus experimentos ni Faraday ni Natterer.

Dos procedimientos pueden emplearse para conseguir temperaturas

tan bajas como las «críticas» de los gases permanentes, todas ellas inferiores a los -100°. El uno consiste en aprovechar el frío que producen los líquidos al evaporarse. Sabido es que cuando echamos sobre la palma de nuestra mano alcohol, o mejor éter, percibimos una sensación de frío intenso; la causa estriba en que al evaporarse un líquido lo hace tomando calor de su propia masa y ésta de los cuerpos en contacto y en el caso propuesto, de nuestra piel.

El otro procedimiento se basa en que cuando a un gas que se halla fuertemente comprimido se le permite expandirse, produce un descenso de temperatura equivalente a 0,25° por cada atmósfera de presión.

Mediante el primer procedimiento logró Dewar, en el año 1892, licuar el oxígeno, el aire y otros gases permanentes. Valiéndose del anhídrido carbónico líquido que se deja evaporar para que con el frío que se produce en el fenómeno se licuen otros gases, como el etileno, por ejemplo, sometido a una presión conveniente, se deja luego evaporar éste, con lo que la temperatura desciende a un grado tal, que resulta inferior a las temperaturas críticas más bajas.

Pero el método de Dewar, basado en el enfriamiento por evaporación, no es práctico para la industria por lo costoso.

Por esto Linde, al inventar la máquina que lleva su nombre para licuar el aire, hizo a la Humanidad uno de los mayores servicios que registra la Historia en el campo de las ciencias físico-químicas.

La máquina de Linde fué proyectada por su inventor con objeto de aprovechar el segundo procedimiento fri-

gorífico de que hemos hablado. Es fácil imaginarse la máquina de Linde, en sus elementos esenciales. Consta de un compresor y de un aparato de contracorriente. El compresor es una bomba con dos cilindros: uno para comprimir el aire a 16 atmósferas y el otro a 200. Cuando el aire soporta esta última presión pasa al aparato de contracorriente, que está constituido por tres tubos de cobre en espiral introducidos el uno dentro del otro, y a través de una válvula reguladora se expande, desciende su temperatura y pasa nuevamente a la bomba de alta presión repitiendo este ciclo indefinidamente hasta que en el recipiente colector se va depositando el aire licuado, que se extrae de él mediante una llave en la cantidad que se necesita.

El aire líquido posee propiedades particularísimas. Si dejamos caer sobre una lámina de vidrio una gota de aire líquido se produce el mismo efecto que cuando se vierten gotas de agua sobre una plancha de hierro bastante caliente. Introduciendo una flor en aire líquido adquiere una dureza semejante a la de la porcelana debida a que el agua, que contiene en gran cantidad, se congela. Una astilla de madera con un punto en ignición arde con mucho brillo, porque el aire líquido es muy rico en oxígeno. Una pelota de goma introducida en el aire líquido se torna dura y frágil y, si se la arroja al suelo, se rompe en pedazos como si fuese una bola de vidrio.

El aire líquido se utiliza para congelar otros líquidos, por ejemplo, el alcohol, el éter, el sulfuro de carbono. A la temperatura del aire líquido el plomo se pone muy duro y suena, al golpearlo, como un cristal.

Siendo el punto de ebullición del nitrógeno de -194° y el del oxígeno de -181°, al evaporarse el aire líquido se produce una destilación fraccionada, vaporizándose en mayor cantidad el nitrógeno, por lo cual el líquido restante se va haciendo más rico en oxígeno, propiedad en que se funda la obtención industrial del oxígeno a base del aire líquido.

Para la conservación del aire líquido se utilizan las vasijas Dewar, muy semejantes a los vulgares «termos». Estas vasijas son de vidrio, de doble pared, haciéndose el vacío en el espacio comprendido entre ellas para impedir que el calor exterior, por conductibilidad, llegue a la pared interior y caliente el líquido.

A. U.

La visión a distancia

La administración central de correos de Berlín tiene el propósito de organizar de una manera amplia la transmisión por radio de imágenes visuales y de escenas cinematográficas.

Para ello se servirá de los inventos del inglés Baird y de Hongrais Mihaly.

El procedimiento de Baird permite ver a distancia sin hilo transmisor y sin necesidad de previa fotografía del asunto.

Gracias a este procedimiento se puede seguir a distancia un combate de boxeo, por medio de un objetivo que proyecta las imágenes sobre el aparato emisor.

El procedimiento Mihaly, por el contrario, recurre a un negativo de «film» que es transmisor por T. S. F. y puede ser recogido por un número ilimitado de aparatos receptores.

Se sabe que la visión a distancia se hará sobre el mismo principio que el cinematógrafo, es decir, sobre la incapacidad del ojo de desasociar de las impresiones luminosas de una duración de menos de una décima de segundo, una sucesión de impresiones rápidas que producen el efecto de movimiento.

Se estudia la fabricación de aparatos económicos que permitirán a los proveedores de receptores de radio recoger las proyecciones visuales sobre pantallas de dimensiones reducidas.

Se podrá, pues, asistir desde casa a las principales «actualidades».

Manuel Villén MÉDICO-DENTISTA

Consulta en Teruel: Viernes, sábado y domingo.
Hotel Turia.
Consulta en Valencia: C. Alicante, 35 (esquina Gran Vía).

Urge venta de un solar
de 184 metros cuadrados, a medio edificar, próximo al Puente de la Reina. Para informes, J. o s. M.ª Sanz, Plaza del Seminario, 2, Teruel.

Garage y taller de reparaciones

-: MORERA :-

Para toda clase de marcas de coches

MOTORES --- MAGNETOS --- DINAMOS --- INSTALACIONES
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS

En este taller encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por tanto la más pronta reparación.

San Francisco 25 y Camino de la Estación --- Teléfono 110

TERUEL

Anteproyecto de Constitución y Leyes orgánicas complementarias redactado por la Sección primera de la Asamblea Nacional

(Continuación)

Para que la resolución de amparo sea válida deberá reunir los siguientes requisitos:

1.º Haber adoptado precisamente dentro de dos meses a contar del día en que se haya suspendido la ejecución de la medida judicial contra el Diputado; y
2.º Que al acuerdo de amparo la inviolabilidad concurre la mitad más uno de los Diputados que hayan jurado el cargo.

Las Cortes resolverán en cada caso lo necesario para que, sin perjuicio de su prerrogativa, quede expedita hasta la sentencia definitiva la acción judicial, si el hecho que se imputase al Diputado se hubiese realizado fuera del recinto de las Cortes y no tuviese relación inmediata y directa con las opiniones y votos emitidos en el desempeño de su cargo.
El Diputado quedará en todo caso, por virtud del acuerdo de amparo, bajo la custodia y responsabilidad del Presidente de las Cortes.

Art. 16. Corresponderá a la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra los Diputados, aun cuando sólo tuvieren éstos el carácter de electos. El Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, constituido en Consejo reunido, conocerá de los delitos atribuidos a militares o marinos que sean Diputados, siempre que los delitos expresados estén previstos y castigados en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada y que el procedimiento no se dirija a la vez contra otros Diputados por hechos para cuyo conocimiento sea competente la jurisdicción ordinaria.

Art. 17. Si incoado un sumario por un Juzgado instructor aparecieran indicios de responsabilidad contra un Diputado, tan pronto como fueren practicadas las medidas conducentes a evitar la ocultación del delito o la fuga del culpable, se remitirán las diligencias, en el plazo más breve posible, según procediera, al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo del Ejército y de la Marina.

En caso de flagrante delito podrá el Juez instructor acordar desde luego la detención del delincuente, dando cuenta de ella al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo del Ejército y de la Marina.
Art. 18. Las denuncias o querrelas contra los Diputados se formularán ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, según los casos. Estos Tribunales procederán en los términos y con arreglo a los trámites establecidos para las causas en que, según las leyes orgánicas, son respectivamente competentes. La suspensión de la ejecución de cualquier medida adoptada por la autoridad judicial contra un Diputado, se aplicará únicamente a las diligencias que personalmente le afecten, y sólo podrá durar el plazo de ocho días a que se refiere el artículo 56 de la Constitución.

Art. 19. Las providencias o autos de detención, arresto, prisión o procesamiento dictados contra Diputados, y la reforma o revocación de dichos autos o providencias, serán notificados a las Cortes dentro de los plazos que establezcan las leyes de procedimiento.

Art. 20. Los Diputados de sufragio directo a que se alude en el número 1.º del artículo 58 de la Constitución y en el artículo 1.º de la presente se-

rán designados en votación por los electores agrupados en Colegios provinciales o en Colegio nacional único.
Art. 21. Será designado en cada Colegio provincial el número de Diputados que, con arreglo al Censo, corresponda según la proporción de uno por cada cien mil almas. Las fracciones de población que en cada provincia excedan de esa cifra, sin llegar a completar otras cien mil, no producirán aumento en el número de los elegibles. Cada provincia elegirá, sin embargo, dos Diputados por lo menos, aunque no llegue a doscientas mil almas su cifra de población.
Art. 22. Serán designados en Colegio nacional tantos Diputados como sean necesarios para completar, en unión de los elegidos en los Colegios provinciales, el número de doscientos seis, que será el máximo de los designados por sufragio directo.

Los Diputados elegidos en Colegio nacional no podrán ser más de doce ni menos de seis.
Si la población aumentase en términos que hicieren necesario, para mantener las proporciones señaladas en este artículo y en el anterior, sobrepasar la cifra de doscientos seis Diputados de sufragio, las Cortes resolverán por ley lo que convenga.
Art. 23. Serán electores, así en los Colegios provinciales como en el nacional, todos los españoles de ambos sexos, mayores de veinticinco años.
Los individuos de tropa que sirvan en el Ejército o la Marina o formen parte de otros Cuerpos o Institutos armados sujetos a disciplina militar, no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.
Art. 24. Todos los electores tendrán el derecho y el deber de votar. Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los funcionarios judiciales y fiscales y los notarios en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.
Art. 25. No podrán ser electores los comprendidos en los números 1.º, 2.º, 4.º y 6.º del artículo 4.º de esta ley.
Para ejercer el derecho de sufragio, será, además, requisito indispensable estar inscrito en el Censo electoral, que tendrá carácter de registro oficial público y gratuito de los ciudadanos españoles a quienes se atribuya aquel derecho.
Art. 26. Cada una de las cincuenta provincias en que está dividido administrativamente el territorio español y las plazas de soberanía del Norte de África, constituirá para las elecciones de Diputados un Colegio electoral, que, a su vez, estará subdividido en secciones. Cada término municipal constituirá dos secciones si excede de mil y no llega a dos mil el número de sus electores; cuatro, si excede de dos mil, y así sucesivamente. Las secciones en que voten los electores de uno y otro sexo, estarán separadas.
Art. 27. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio.
Art. 28. La distribución en cada provincia de los puestos a cubrir entre los candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema que asegure la representación de las minorías.
Art. 29. Sólo serán elegibles en el Colegio nacional los españoles que pertenezcan o hayan pertenecido a alguna de las categorías siguientes:
1.º Ex Ministros de la Corona.
2.º Ex Presidentes de las Cortes.
3.º Ex Consejeros del Reino.
4.º Individuos de número de las

Reales Academias Españolas, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Medicina.
5.º Profesores numerarios de Universidades y Escuelas especiales.
6.º Grandes de España con cien mil pesetas de renta.
7.º Arzobispos y Obispos, y
8.º Tenientes generales del Ejército y Almirantes de la Armada.
Serán también elegibles en Colegio nacional los candidatos a cuyo favor se hubiere hecho propuesta por escrito, firmada, a lo menos, por veinticinco mil electores.
Art. 30. La distribución en el Colegio nacional de los puestos a cubrir entre candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema mayoritario absoluto.
Art. 31. Una ley especial de procedimiento electoral, que será común para designación de Diputados y Concejales, regulará, con sujeción a lo establecido en esta ley, cuanto haga referencia a formación del Censo electoral, organización y atribuciones de las Juntas Central, provinciales y municipales del Censo, derechos de los candidatos, constitución de las Mesas; sanción por incumplimiento del deber electoral y procedimiento propiamente dicho.

con las Diputaciones provinciales, elegirán por mayoría de votos un Diputado en cada provincia.
Art. 35. Para la elección de los Diputados a que se refiere el apartado b) del artículo 32, se constituirán en Colegio especial, en cada capital de provincia y en las plazas de Ceuta y Melilla, las correspondientes Cámaras o Asociaciones oficiales agrícolas o pecuarias. Se observarán en dicha elección las reglas siguientes:
1.º Tendrán derecho a tomar parte en la elección cuantos, no hallándose incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en el artículo 4.º de la presente ley, satisfagan con dos años de antelación, por cuota del tesoro, cantidad no inferior a veinticinco pesetas por los conceptos de rústica o pecuaria, salvo los que, siendo colonos o labradores por cuenta propia, estén legalmente exentos del pago de contribución.
2.º Por los menores e incapacitados emitirán el voto sus guardadores.
3.º Las mujeres comprendidas en el número 1.º de este artículo podrán votar por sí mismas.
4.º Los electores comprendidos en los conceptos agrícola y ganadero emitirán su voto en ambos grupos o asociaciones.
5.º Por los Sindicatos y demás entidades agrícolas o pecuarias, votará el Presidente, en la misma forma que le corresponda hacerlo para la designación de las Directivas en la Cámara o Asociación oficial de que se trate.
6.º Cuando los electores radiquen en población distinta de la en que esté enclavada la Cámara, podrán emitir su voto en la forma y con las garantías que la ley de procedimiento electoral determine.
7.º Cada elector no podrá otorgar su voto a más de doce de los candidatos presentados para los diez y ocho puestos que deban cubrirse, quedando los restantes reservados para la minoría.
8.º La ley de procedimiento electoral distribuirá por categorías a los electores, según la contribución que satisfagan, fijando la participación que en la elección debe serles asignada.
Art. 36. Para la elección de los Diputados a que se refieren los apartados c) y d) del artículo 32, se constituirán en Colegios especiales las Cámaras de Comercio y las de Industria oficialmente organizadas dentro del territorio español y plazas de soberanía del Norte de África; y donde no estén separadas las Cámaras, los respectivos grupos comerciales o industriales de ellas. Se observarán en dicha elección las reglas siguientes:
1.º Tendrán derecho a tomar parte en la elección cuantas personas individuales o jurídicas paguen, con dos años de antelación, cuando menos, un mínimo de veinticinco pesetas por cuota del Tesoro en concepto de contribución industrial, de utilidades, de impuestos sobre el producto bruto en la minería, o cualquiera otra especie de contribución aplicable a comerciantes e industriales.
2.º Las Compañías mercantiles podrán emitir su voto por medio de los gerentes o administradores que ostenten especial autorización para ello.
3.º Los individuos o Compañías que sean a la vez industriales y comerciantes podrán emitir el voto en cada uno de los grupos o Cámaras a que pertenecen.
4.º Las mujeres que estén habilitadas para ejercer el comercio podrán votar por sí mismas.

5.º Serán aplicables a la elección las reglas 2.º, 3.º, 7.º y 8.º del artículo 35.
Art. 37. Para la elección de la mitad de los Diputados a que se refiere el apartado e) del artículo 32, se constituirán en Colegio especial las Cámaras especiales de la Propiedad urbana hoy existentes en las capitales de provincias y poblaciones de más de veinte mil almas.
Tendrán derecho electoral las personas naturales y jurídicas que sean, con dos años de antelación, propietarias de solares, edificios o parte de los mismos, clasificados como fincas urbanas en las disposiciones vigentes, cualquiera que sea el lugar del territorio español en que estén situados y el destino a que se los dedique; siempre que satisfagan por ellos contribución, o estén exentos temporal o perpetuamente de su pago.
El ejercicio del derecho electoral se sujetará a las reglas siguientes:
1.º Podrán ejercerlo los que no aparezcan incurso en ninguna de las incapacidades enumeradas en el artículo 4.º de esta ley.
2.º Por las personas jurídicas y por los menores o incapacitados, ejercerán el derecho electoral sus representantes legales.
3.º Podrán ejercerlo también las mujeres casadas que estén capacitadas para administrar sus bienes.
4.º En representación de los usufructuarios, nudopropietarios y condueños de fincas indivisas, ejercerá el derecho electoral la persona que de común acuerdo designen los respectivos interesados.
5.º Será aplicable a los electores propietarios lo dispuesto para los comerciantes e industriales en las reglas 6.º y 8.º del artículo 35.
6.º Cada elector propietario no podrá otorgar su voto a más de seis de los candidatos propuestos para los nueve puestos que hayan de cubrirse quedando los tres restantes reservados a la minoría.
Art. 38. Nueve de los puestos de Diputados a que se refiere el apartado e) del artículo 32 se reservarán a la propiedad rústica.
A tal efecto se constituirá en Colegio especial de propietarios rústicos la Cámara o Asociación oficial agrícola, mientras no haya organizada Cámara o Asociación oficial de dicha propiedad.
Tendrán derecho electoral las personas naturales y jurídicas que sean propietarias de terrenos, edificios o parte de ellos, clasificados como fincas rústicas, por la contribución vigente, siempre que satisfagan por ellos contribución o estén exentos temporal o perpetuamente de su pago.
Se observará, en lo que tenga de aplicable, lo dispuesto en las reglas del artículo 37.
Art. 39. Para la elección de los Diputados a que se refiere el apartado f) del artículo 32, se constituirán en Colegios especiales independientes:
1.º Los Colegios de Abogados y los de Procuradores, que elegirán cinco Diputados.
2.º Los Colegios Médicos y los Farmacéuticos, que elegirán otros cinco.
3.º Las Asociaciones oficiales de Ingenieros y de Arquitectos, que elegirán cuatro.
4.º Los Colegios de Doctores y electores de título universitario, que elegirán otros cuatro.

(Continuará)

DESDE VALENCIA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los turistas checos elogian a Valencia y agradecen sus obsequios.—El Ayuntamiento felicita a Nicolás Franco.—El joven Tamarit, sacado ayer del mar, fallece.

11:11 noche

AL APEARSE DE UN
TRANVÍA CAE Y SE LESIONA

El soldado de Artillería Nerón Navarro Marin, al apearse de un tranvía en marcha tuvo la desgracia de caerse produciéndose una herida en la región parietal derecha y otra en la pierna del mismo lado, de pronóstico reservado.

Fué trasladado a la casa de Sorcorro de Colón, donde se le asistió.

—

VISITA DE DESPEDIDA

Un numeroso grupo de turistas y artistas checoslovacos visitaron esta mañana al alcalde, marqués de Sotelo, para agradecerle las atenciones que Valencia, sus autoridades y vecindario, les han dedicado durante su estancia en esta población.

Los artistas músicos obsequiaron al alcalde con una inspirada pieza musical de su país, muy delicada por cierto.

Un turista checo, que es el presidente de la Sociedad de Estudios Hispánicos, manifestó al marqués de Sotelo que Valencia figurará desde ahora en sus Estudios y propondrá a las entidades de turismo entre a figurar como una de las poblaciones de España que han de ser visitadas por los viajeros de su país.

El marqués de Sotelo agradeció vivamente esta fina atención de los checoslovacos en nombre de la ciudad y en el propio, ensalzando a aquella nación desde varios puntos de vista.

El alcalde ordenó se les enviaran flores a las señoras que van en la expedición checoslovaca.

OTRA VISITA

También visitó al alcalde una comisión de estudiantes de la Escuela de Trabajo por las atenciones de que han sido objeto.

INVITACION AL CAPITÁN GENERAL

Una Comisión de Sagunto, presidida por el alcalde, visitó al capitán general señor Pin Ruano para invitarle a los festejos que se celebrarán el día 30 del actual con motivo de la festividad de sus Patronos San Abdón y Senén.

Los comisionados solicitaron del capitán general la banda de cornetas del 5.º ligero de Artillería.

Los saguntinos salieron altamente satisfechos de la visita.

RIÑA

Comunican de Gandía que en la playa de dicha localidad y en el merendero de Vicente San Feliú, llegaron a las manos, después de cuestionar, Joaquín Miret Miralles, de 31 años, y José María Boscó, de 16. El Miret fué asistido en casa de una vecina, del Grao, de la fractura del húmero izquierdo

por su tercio medio, parte superior.

El Boscó fué detenido. Intervino el Juzgado.

POR EL SALVAMENTO
DEL «DORNIER 16»

El alcalde, un teniente alcalde y un concejal, en representación del Ayuntamiento, según acuerdo del Pleno, han ido al domicilio del teniente coronel don Nicolás Franco, jefe de los Astilleros de Valencia, para felicitarle por haber sido salvados su hermano el comandante aviador Franco y demás tripulantes del «Dornier 16».

El teniente coronel agradeció en extremo esta delicadeza del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

También visitaron a los cónsules de las naciones que tomaron parte en la búsqueda del «hidro», para testimoniarles su agradecimiento.

Todos tuvieron frases de reconocimiento para Valencia, especialmente el cónsul de Inglaterra, al decirle el marqués de Sotelo el acuerdo del Pleno por haber sido la marina británica la que salvó de un peligro cierto a los tripulantes del hidroavión.

DEL SUCESO DE LA
PLAYA DE NAZARET

En el Hospital Militar se ha verificado la autopsia a los dos muchachos ahogados ayer en la playa de Nazaret cuando se hallaban bañando.

También se le hizo la autopsia al marinero muerto en el acorazado «Alfonso XIII.»

Celebróse el entierro de los dos desgraciados jóvenes, asistiendo sus familiares y numeroso público. Constituyó una manifestación de duelo.

Esta mañana ha dejado de existir el otro muchacho, llamado Manuel Tamarit, que fué extraído medio ahogado de las aguas de la playa de Nazaret.

El padre del infortunado joven no se separó un momento del joven, desarrollándose en el Hospital Militar una triste escena.

LE PEGA PORQUE NO
LE QUIERE

En la calle de la Rambla, del pueblo de Benimaclet, un «majo» llamado Francisco Serra le pegó a la joven Antonia Esteve, de 22 años, porque ésta no quiso tener relaciones con él.

El «valiente» le causó contusiones en el cuello y en la mejilla izquierda.

El agresor fué detenido.

N. de la R.—Esta noche al ir en su automóvil desde su domicilio a la Central Telefónica nuestro culto y activo redactor-corresponsal en Valencia a darnos la acostumbrada conferencia, al pasar por el Cabañal, unos chiquillos, pequeños zulús, apedrearon el auto teniendo la fortuna nuestro querido compañero de salir ileso,

de lo que vivamente nos alegramos.

Desde estas columnas llamamos la atención de las respetables y dignas autoridades valencianas para que den órdenes a sus agentes y ejerzan la necesaria vigilancia a fin de evitar estos casos que dicen muy poco en favor de la cultura de aquellos pueblos marítimos.

Nota oficiosa

«Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos al propósito que al parecer existe de monopolizar la importación de nitrato de Chile sobre la base de concederse la exclusiva de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial.

Aun cuando las gestiones que se han iniciado al respecto, de acuerdo el gobierno con el Banco Exterior de España, se hallan en su periodo inicial y sería prematuro anticipar cuáles puedan ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica, conviene sin embargo adelantar para que la opinión pública y muy singularmente el sector agrícola no se desoriente, que el propósito se inspira, no en una finalidad fiscal, sino por el contrario, en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible en beneficio de intereses españoles la producción, el transporte y la distribución del salitre en España, lo que permitirá seguramente abaratarlo suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancía haya de soportar.

No debe olvidarse a tal respecto que los españoles residentes en Chile, poseen explotaciones salitreras suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España y que, por tanto, es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español.

Ha de tenerse también en cuenta, que la venta del salitre está regulada por la Asociación de Productores y el gobierno de Chile en forma que, descartado todo propósito fiscal por parte del gobierno español la concentración que se intenta sólo beneficios puede reportar al agricultor.

(De inserción obligatoria).

Registro civil

Movimiento de población producido durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Nacimientos.—Pilar Saz Ortiz, hija legítima de Gregorio y de Martina.

Petra Gómez Aparicio, hija legítima de Sebastián y de Francisca.

Defunciones.—José Gómez Blasco de 44 años, a consecuencia de asistolia.—La Merced 13 (Arrabal).

Matrimonios.—ninguno.

Instituto de vacunación antirrábica

Clinica de Electroterapia. Enfermedades secretas y de la piel. Sol artificial de altitud, «Original Hanau».

Reacción Wasserman y aplicación del 606. Diatermia. Ultramicroscopía.

DIRECTOR
Vicente Muñoz García
Médico forense
Calle de Valencia, 17.

Varias noticias BARCELONA

(De nuestro redactor-corresponsal)

11—11:15 noche.

INCENDIO EN UN CONVENTO

Esta mañana en la residencia de las Dominicas de San Fructuoso se declaró un incendio que gracias a la rapidez con que acudieron los bomberos, no tomó las proporciones que en un principio se supuso.

Las causas obedecieron a prenderse fuego unas materas inflamables en la cocina.

La hermana encargada de la cocina resultó con graves quemaduras, teniendo por su estado, que darle la extremaunción.

INAUGURACIÓN DE UN PABELLÓN

En la Exposición se ha inaugurado el Pabellón del aceite de oliva español.

A la inauguración oficial, que fué brillantísima, asistieron los directores generales de Economía, Comercio y Agricultura; la comisión mixta de los aceites; las Juntas Olivareras y de Olivicultura y las Autoridades e invitados industriales y fabricantes.

El Pabellón representa una muestra catalana.

Pronunciáronse discursos.

Después se les obsequió con una merienda en la cual todos los comestibles estaban aderezados con variedad de aceite.

NIÑO MAL INTENCIONADO

El niño Antonio Callejo se estaba comiendo en la calle un helado de los que se venden en carritos ambulantes, y en aquella ocasión pasó otro niño y le echó en el helado unos polvos.

El niño Callejo experimentó síntomas de intoxicación graves. Fué asistido en la casa de Sorcorro.

SUCESO

En la calle de la Marina la mujer María Recaséns se encontraba sola en su domicilio y se presentó un empleado del inquilinato.

La mujer comenzó a pedir auxilio, creyendo que era un ladrón. Como no acudieron pronto los vecinos, María presa de un gran pánico se arrojó por el balcón hiriéndose gravemente.

TALLER
DE
Calderería
Y
Soldadura
Autógena
DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

Un mitin de remolacheros

Vitoria 11.—A las once de la mañana, se celebra en el salón de actos de la casa Social, un mitin organizado por la Unión nacional de Remolacheros y Cañeros de España, para tratar de la constitución de la Unión regional, de remolacheros en esta zona. Haciendo uso de la palabra en dicho acto representantes de las Uniones Madrid, Toledo, Zaragoza y Astorga.

ESTANCIA Y ACTUACIÓN DE ASUERO EN MADRID

Frente al palacio del duque de Hornachuelos la aglomeración de público interrumpe la circulación.—Curación de un guardia civil tartamudo.

ASUERO CONSTITUYE LA ACTUALIDAD MADRILEÑA

Madrid, 11.—El doctor Asuero desde su llegada a Madrid, que fué conocida inmediatamente y divulgada con extraordinaria rapidez, constituye la actualidad madrileña, y es objeto de todas las conversaciones.

Pero sobre todo es tema obligado en las tertulias de todo Madrid, desde que se conocen algunas admirables curaciones que lleva ya realizadas en la villa y corte, como en el caso de la embajadora de Chile, a quien el médico donostiarrá operó en el palacio de Buenavista en presencia del presidente del Consejo y de otros varios personajes, siendo tal el efecto experimentado por la paciente, que después de la operación pudo, ante la admiración de todos, bajar las escaleras sin ayuda de nadie, siendo así que se hallaba anteriormente imposibilitada, hasta el punto de no haber podido descender del coche sin el auxilio de varias personas.

Hoy, a las tres de la tarde, el doctor Asuero se dirigió al palacio que el duque de Hornachuelos tiene en la Castellana, en el número 15.

Allí le aguardaban algunos enfermos para ser tratados.

La noticia se divulgó rápidamente, comenzando a afluir público que se estacionaba frente al indicado número de la Castellana.

El número de enfermo tratados por el doctor Asuero fué el de unos 80.

Algunas de las curaciones realizadas por el médico de San Sebastián fueron de efecto prodigioso.

La afluencia de público fué aumentando sin cesar.

Llegaban enfermos, o a pié, o en coche, y aun en camillas, y fué tal la aglomeración de curiosos y enfermos, que tuvo que intervenir la fuerza pública para

que la circulación no quedase interrumpida.

El doctor Asuero estuvo trabajando hasta las 10 de la noche, hora en que por efecto sin duda del exceso de trabajo, se sintió indispuerto.

La salida del doctor no era, sin embargo, cosa fácil; pero al fin pudo abandonar el palacio del duque de Hornachuelos, saliendo sin ser visto, por una puerta del jardín.

MILLÁN ASTRAY TRATADO POR EL DOCTOR ASUERO

Madrid, 11.—Como ya telefoné, el creador del Tercio general Millán Astray llegó a Madrid de regreso de Africa. El objeto de su viaje ha sido, según se asegura, someterse a tratamiento por el doctor Asuero. Desde luego es cierto que el médico donostiarrá aplicará su método al ilustre general.

ASUERO CURA MARAVILLOSAMENTE

Madrid, 11.—El doctor Asuero cuya figura se ha hecho tan popular en ésta, ha curado totalmente a un paralítico y a un Guardia civil tartamudo.

Hoy le esperaban en la puerta de la casa donde se aloja más de 80 enfermos.

EL MÉTODO ASUERO CUNDE

Río Janeiro, 11.—El doctor Arnaldo Sinhares ha comenzado a aplicar el médico donostiarrá con resultados verdaderamente sorprendentes, visto lo cual, ha presentado al Congreso médico una exposición de sus resultados satisfactorios.

MENCHETA.

Anunciad en EL MAÑANA

DEL EXTRANJERO

En Washington se ha recibido la protesta del Gobierno español contra los aranceles.

Un incidente entre las repúblicas de Honduras y Guatemala. Se niega a Trostki autorización para residir en territorio inglés.

CONTRA LAS TARIFAS ADUANERAS

Nueva-York, 11.—Se elevan a treinta y ocho el número de naciones que han protestado contra las nuevas tarifas aduaneras.

DENEGACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE TROSTKI

Londres, 11.—El Gobierno ha denegado la autorización pedida para la residencia de Trostki en territorio del archipiélago inglés.

LA PLUMA DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

París, 11.—El señor Briand ha regalado al embajador de España en París señor Quiñones de León la pluma con que fué firmado el tratado franco-español.

SUPRESIÓN DE LA PENA DE MUERTE

Munich, 11.—Ha sido suprimida la pena de muerte.

PROTESTA DE ESPAÑA CONTRA LOS ARANCELES

Nueva York, 11.—En Washington se ha recibido la protesta del Gobierno español contra los aranceles, amenazando con denunciar el actual «modus vivendi».

También han enviado su protesta la república de Uruguay y Austria.

BANQUETE

París, 11.—Se ha celebrado un banquete en honor del comité francés que se nombró para la Exposición de Barcelona.

INCIDENTE DE FRONTERAS

San Salvador, 11.—Ha ocurrido un incidente de fronteras entre las repúblicas de Honduras y Guatemala.

MENCHETA.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado en el día de ayer, han correspondido los primeros premios a los números y capitales siguientes:

Primero: 17.286.—Madrid, Sevilla y Granada.

Segundo: 7.795.—Madrid y Linares.

Tercero: 22.764.—Las Palmas, Madrid, Málaga y San Feliú del Llobregat.

Cuartos: 29.548.—Burgos, Barrios, Jaén y Málaga.

4.616.—Cartagena, San Roque, Murcia y Madrid.

23.339.—Córdoba, Barcelona, Santander y Vigo.

28.600.—Tarragona.

121.—Madrid.

26.237.—Madrid, Barcelona y Valencia.

12.789.—Valencia.

7.706.—Madrid, Barcelona y Córdoba.

15.105.—Madrid y Barcelona, 346.—Novelda, Avila, Huelva y Valencia.

LAS TRAGEDIAS DE LA AVIACIÓN

Dos oficiales son lanzados de un «Breguet» a 1.400 metros de altura.

Los cadáveres aparecen abrazados a 20 kilómetros de Tarifa.—Una de las víctimas, el capitán Castro Miranda, iba a contraer matrimonio.

DETALLES DE LA TRAGEDIA DE AVIACION

Sevilla, 11.—Se conocen nuevos detalles de la tragedia de aviación ocurrida en un aparato que regresaba de Africa.

El avión Breguet número 16 salió del aerodromo de Aumara a las seis y media de la mañana dando cuenta al llegar a ésta del accidente ocurrido, cuando volaban a 1.500 metros de altura, a causa del temporal reinante. Inmediatamente una comisión de jefes designó al capitán de Caballería y aviador señor Sampil, que es piloto de la escuadrilla conocida con el nombre de los «gatos» para ir en busca del capitán señor Guerrero, teniendo que aterrizar en Medina Sidonia a causa del viento fortísimo que reinaba.

El Breguet 16 tenía roto el «fuselaje» en la parte donde iban los dos oficiales desaparecidos; uno de ellos es hijo de un juez cono-

cidísimo en Sevilla. Dicen de Cádiz que aterrizó otro avión que infructuosamente ha buscado a los viajeros desaparecidos.

LOS TRIPULANTES DEL «PATH FINDER»

Roma, 11.—Los tripulantes del avión Path Finder son objeto de manifestaciones de entusiasmo por parte del pueblo italiano.

LOS DESAPARECIDOS DEL «BREGUET» PILOTADO POR EL CAPITÁN GUERRERO

Madrid, 11.—En el ministerio del Ejército se conocen nuevos pormenores acerca de los desaparecidos del «Breguet» 49.

LAS FIESTAS DE PAMPLONA

Pamplona, 11.—A las primeras horas de la madrugada como días anteriores, bandas de música, trompetas y cornetas, dulzainas y chistularis recorrieron las calles y plazas despertando al vecindario.

A las siete se verificó el encierro del ganado que se había de lidiar por la tarde. No ocurriendo accidentes.

A las doce hubo concierto de chistularis en el bosquecillo de la taconera; a las cinco y media se celebró la corrida que dimos cuenta y por la noche hubo música en el paseo de Sarasate, se quemó una colección de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, obra del pirótecnico de Godella (Valencia) don Vicente Caballé.

Hoy hay corrida mixta: dos toros de Veragua para Manolo Mejías Bienvenida y cuatro novillos para Mejías, Bienvenida y Alfredo Corrochano.

En Sevilla ha manifestado el capitán Guerrero que al pasar por Tarifa, iba el aparato a 1.400 metros, cuando a consecuencia de un bache, el «Breguet» descendió rápidamente hasta unos 100 metros del suelo.

La enorme sacudida experimentada, hizo que el aviador, al cruzar el bache, volviere la cabeza hacia sus compañeros, viéndose con espanto que éstos caían, lanzados del aparato, yendo unidos.

El teniente Esquivias no era aviador. Se dirigía a Sevilla para visitar a un familiar que se encontraba enfermo.

El capitán Castro iba a contraer matrimonio. Hace un año obtuvo el título de piloto observador.

HALLAZGO DE LOS CADAVERES

Sevilla, 11.—Comunican de Tarifa que a 20 kilómetros de la población han aparecido abrazados y mutiladísimos los cadáveres de los oficiales Castro Miranda y Esquivias que cayeron del «Breguet 49».

Los cadáveres fueron trasladados a Sevilla.

EL AUTOGIRO «LA CIERVA»

Lisboa, 11.—Aterrizó felizmente el autogiro Cierva.

Se esperan con interés las experiencias que el autogiro habrá de realizar en esta capital.

MENCHETA.

Letras de luto

En circunstancias en extremo dolorosas dejó de existir anoche don Agustín del Río Brun, maestro nacional de la Escuela graduada de niños de esta capital de cuyo cargo se había posesionado hace poco tiempo.

El señor del Río se había trasladado desde Illueca (Zaragoza), donde después de haber consagrado sus mejores años a la enseñanza tenía conquistada una justa y bien cimentada fama de competencia profesional.

El hecho de hallarse ausente su familia en el momento de ocurrir el desgraciado suceso y la rapidez del fatal desenlace da a este caso una nota de acentuada amargura que nos inclina a una profunda condolencia.

Con tan triste motivo se ha suspendido la exposición de trabajos escolares que debía celebrarse hoy y mañana en la Escuela graduada de niños.

Balneario de Camarena

(Provincia de Teruel)

Aguas Sulfatado-calcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real orden de 31 de diciembre de 1890.)

Temporada oficial del 15 de junio a 15 de septiembre

Indicadas en las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO, (en todas sus formas) FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO Y AFECCIONES DE LA PIEL

Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros).

HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde

INFORMES Y DEPÓSITO DEL AGUA EMBOTELLADA EN TERUEL

Farmacia y Droguería de Benjamín Blasco Calle Joaquín Costa, 24.

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :-: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS
VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

Publicaciones

«EL LABRADOR»

Hemos recibido el número correspondiente al 30 de junio del órgano de la federación turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos.

El sumario es el siguiente: A nuestros Sindicatos, por el Consejo Directivo. Impresiones de la X Asamblea por Eusebio Quintana presidente del Sindicato de Báguena. A los Sindicatos remolacheros. Muy importante para Federaciones y Sindicatos de la Revista Social Agraria. No todos son amigos, por el conde Rodríguez San Pedro. Arrendamientos rústicos.

«LA MUJER EN SU CASA»

Acaba de aparecer el número de Julio de la interesante revista «La mujer en su casa». Se ocupa, en las diferentes secciones en que está dividida, de todo cuanto tiene interés para la mujer y la casa.

La sección más importante es la dedicada a toda clase de labores (a mano y a máquina) con una hoja suplemento, en la que se encuentran dibujadas a tamaño natural, la mayoría de los que aparecen en los grabados. Contiene además numerosos modelos para señoras y niñas, verdaderas preciosidades, tanto de vestidos de calle como de «Sport» o campo y ropa blanca: Además publica las «Leciones de corte y confección» de dicadas a la canastilla, «Trabajos artísticos» (Repujado—Pirograba

do etc) consejos para el decorado y arreglo de la casa; recetas sobre cocina, higiene y belleza; un delicioso artículo dedicado a las jovencitas; la continuación de la novela de Diniz «Las pupilas del señor Rector» y la acostumbrada correspondencia.

Para que pueda usted convenirse de la utilidad de esta revista envíe hoy mismo una peseta de sellos de correo a la casa Editorial Bailly Bailliere, Núñez de Balboa, 21, Madrid y recibirá el número de Julio.

ECOS TAURINOS

La actualidad taurina se halla concentrada en las corridas que actualmente se están celebrando en Pamplona, en las combinaciones de la feria valenciana y en la llegada a España de la empresa mejicana.

De las primeras, poco hay que decir: los «pamplonicos» se hallan afónicos de tanto bronquear a todos los diestros y, de ellos, Posada y Algabeño llevan la peor parte puesto que ambos han oído un aviso cada uno.

De las próximas corridas de Valencia, en cambio, hay «tela» para hacer una novela por entregas... Mas como ya la afición valenciana ha condenado las «sorprendentes» combinaciones de la que siempre fué famosa feria por sus grandes corridas, limitémonos a decir que todavía no se sabe si Enrique Torres tomará parte en la primera corrida. ¿A qué se debe este barajar de toreros? Pues a que primero, por no querer Enrique torear el 25, se aumentó esa fecha a Marcial y luego,

como Torres pidió cinco corridas con toros de Tovar, Murube, Pablo Romero, Albaserrada y Argimiro Pérez, la empresa decidió echar dos toros más para que Torres lidie los del citado día 25, que son de Tovar, alternando con Valencia II, Marcial y Cayetano. Enrique, no obstante, insiste en no torear ese día y según la contestación que hoy dé, la empresa exigirá indemnización por incumplimiento...

Y de la empresa mejicana ocurre que el señor Romero García, co-empleado de la plaza El Touro, está a la «busca y captura» de diestros para la temporada 1929-30. Según ha dicho, y ésta es la actualidad mayor, base de sus combinaciones serán Juan Belmonte, Manuel Jiménez «Chicuelo» y Manuel Mejías «Bienvenida».

¿Terremoto a Méjico?

ZOQUETILLO.

Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Específicos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y BenjaminBlasco.

GUSTAVO CIVERA. - Pintor

Decorado de pintura y talla en escaiola.—Rótulos en oro, sobre cristal imitaciones a mármoles, maderas y metales.

Consúltense precios y presupuestos

AINSAS, 2.— TERUEL

Vea el 2 toneladas
SANFORD
GARAGE ARAGON

TERMINADAS LAS REFORMAS DEL
Hotel Turia
Lo pone en conocimiento de su distinguida clientela su nuevo dueño
Maximino Narro
CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE EN TODAS LAS HABITACIONES

HOTEL BALLESTER
BRONCHALES (Teruel)
Teléfono número 1 :-: Temporada oficial
- del 15 de junio al 15 de septiembre -
Hotel recientemente construido a todo confort, con cuartos de baño, waters, luz eléctrica, garage y café independiente; con aguas directas del manantial, a 1.700 metros de altura, al lado de exuberantes pinadas, con abundantes fuentes de aguas potables, ferruginosas y laxantes.
Cocina a la española.
Pensión completa 15 pesetas.
Estación ferrocarril: Santa Eulalia, con servicio de autobuses.
Para informes y pedidos de habitaciones en el mismo HOTEL.

Lubrificantes Americanos
ESPECIALES PARA MOTORES DIESEL Y AUTOMÓVILES
Aceites tipo Monopollo a precio tasa
NEUMÁTICOS de todas marcas y con descuento máximo.
REPUESTOS FORD
Accesorios para AUTOS de todas clases.
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.
CONRADO ROCH. Paseo del Prado, 46. Teléfono 7.025. MADRID



Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33 029
MADRID

LOS NUEVOS NEUMÁTICOS
CONTINENTAL
Balón, Alta presión y Gigantes,
son los más económicos en el uso
Pida V. a su proveedor siempre el
Nuevo Neumático



Continental

REPRESENTACIÓN GENERAL:
Warfelmann y Steiger, S. L.
CENTRAL: MADRID: Apartado 4020
SUCURSAL: BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA: **José María Morera**
Alcañiz: Alejandro, 4. TELÉFONO 67
Teruel: Plaza Carlos Castel, 3. TELÉFONO, 111.

DE LA REGIÓN

Corbalán

AUN HAY CARIDAD

Con motivo de la desgracia ocurrida al vecino de ésta Agustín Minguez a quien un rayo mató una caballería, el Ayuntamiento y Secretaría de este lugar abrieron una suscripción entre los vecinos de este pueblo y aun a pesar de encontrarse algunas casas cerradas, lograron reunir la cantidad de 350 pesetas con la que el interesado, seguramente, podrá adquirir otra. Hacemos constar con satisfacción el generoso rasgo de este pueblo.

Báguena

Bajo la presidencia de la Junta local de Primera enseñanza, con asistencia de gran número de invitados y pueblo en general tuvo lugar el día 7, en el convento de religiosas franciscanas de este pueblo la exposición de labores de sus alumnas.

Tan simpático acto dió comienzo con un discurso de salutación pronunciado por una de las mayorcitas en el que a la vez pidió a la digna Junta de instrucción benevolencia para sus 70 compañeras de colegio. Seguidamente, algunas de las más pequeñas recitaron diálogos que exteriorizaron la gratitud hacia sus pacientes maestras y demás religiosas; terminada que fué esta primera parte empezaron la exhibición de trabajos de escritura y labores de todas clases realizados durante el curso y que hoy orgullosas muestran a sus autoridades y familias. Seguidamente, hizo uso de la palabra nuestro queridísimo alcalde, quien con acento claro y sencillas frases realza la inmensa labor realizada por las religiosas y recomienda a los padres continúen esa misma labor durante la época de vacación o por lo menos que no contribuyan con sus malos ejemplos a la destrucción de la gran obra realizada por sus maestras.

En iguales términos se expresaron los señores párroco, médico, coadjutor y don Isaac Anento. Las religiosas fueron efusivamente felicitadas por la Junta, invitados y pueblo, las cuales como final nos obsequiaron con un refresco.

EL CORRESPONSAL.

Exposición escolar

En la escuela de niñas del Arrabal se verificará, durante los días 12 y 13, de nueve a una, la exposición de los trabajos realizados por los alumnos en el presente curso.

Pueden visitarla cuantas personas lo deseen, pues la entrada es pública.

Pastillas de clorato

Veraneos trágicos

Esa variada gama de señores de la tan conocida clase media, ven llegar la estación de los calores con todos sus disgustos y dolores que toman caracteres de tragedia.

Empieza en junio un leve bombardeo de indirectas y frases sin malicia y coincide con julio el pataleo, pidiendo a voz en grito el veraneo entre disgusto, lágrima y caricia.

Agota el padre muchos argumentos para salir de aquel atolladero pero es inútil todo su talento, como inútil también, es que, violento, alegue la carencia de dinero.

Salen a relucir la exigencias del ambiente social que les rodea; empiezan a sufrir inapetencias y, ante el temor de próximas dolencias, la entereza del padre titubea.

De esa vacilación de su entereza, prevista y observada por la esposa, se aprovechan las niñas con presteza secundando a la madre en la proeza cruel, premeditada y alevosa.

No tiene más remedio el ciudadano que entregarse con armas y bagajes y, por no sentar plaza de tirano, promete resolver el hondo arcano de billetes, hotel, ropas y trajes.

¡Qué apuros, Santo Dios! ¡Cuántos desvelos!

Mientras ellas preparan las maletas él inventa desgracias y camelos que ante el Jefe y amigos son señuelos para poder reunir las mil pesetas.

Luego de algunos días de calvario y de infinito número de apuros, entre un amigo rico y voluntario, el collar de la madre y un armario, consiguieron reunir ochenta duros.

Niza, San Juan de Luz, San Sebastián, Trouville, Santander ¡playas de moda! Es preciso olvidar en donde están y reducirse a un más modesto plan, aunque mucho en verdad les incomoda.

El Escorial, Las Rozas, El Plantío, Villalba, Fuenlabrada, Cercedilla o en cualquier escondido caserío intentan ocultar su gran hastío y armonizar con él su calderilla.

Mas tampoco hay bastante; ¡qué fastidio! Piden por un cortijo una fortuna y no vale la pena ir a presidio y perpetrar allí un infanticidio enterrando a las niñas una a una.

Se discute, sospesa y analiza y, después de un examen muy prolijo que el tacto del buen padre preconiza, el calor y el dinero se armoniza marchándose a Alicante en un botijo.

PACO BIRRIA.

DEPORTIVAS

BOXEO

Comentario.—La Comisión Atlética de Nueva York, en vista de las dificultades puestas por el alemán Schmelling, ha decidido suspenderlo hasta tanto se decida a luchar con Phill Scott.

Teniamos presentida esta actitud del púgil germano, ante el raro proceder de los americanos que trabajan incansables en la sombra para poner enemigos a quien amenaza peligrosamente con llevarse el título mundial y del que no quieren desposeerse los compatriotas de Sharkey.

A los neoyorkinos les agrada el parecer de Schmelling pues con él, no peligrará el campeonato y se quedará en casita. Mientras ellos hagan y desahan, no será campeón ningún europeo.

Se encuentra en La Habana, el boxeador aragonés Ignacio Ara en espera de la llegada del púgil mejicano Tommy White, con el cual trata de concertar un nuevo combate que le permita obtener la revancha.

El aragonés ha manifestado que esta vez vencerá por k. o. al mejicano.

FÚTBOL

El Deportivo Español de Barcelona, en su último partido que

tenía concertado en Estocolmo, celebrado el día 9, ha vencido a una selección de clubs suecos por cuatro goals a tres.

CICLISMO

Ha sufrido grandes cambios la clasificación general de la Vuelta a Francia, que después de la novena etapa es la siguiente:

Primero, Victor Fontan; segundo, Mauricio Dewaele; tercero, Nicolás Frantz; cuarto, Demuyser; quinto, Pancera; sexto, Cardona y séptimo Dossche.

El español Cardona, con su gran victoria en la novena etapa ha pasado del 24 lugar en la clasificación general al que actualmente ocupa.

Notas militares

Se ha dispuesto que por el Comité Nacional de Cultura física de la Presidencia del Consejo de Ministros se remita al ministerio del Ejército los días 15 de cada mes, para su publicación en el «Diario oficial» relación de todas las vacantes existentes de comandante, jefe local del Servicio Nacional de Educación física ciudadana y premilitar, para que por los comandantes de Caballería e Infantería que lo deseen sean solicitadas por medio de instancia dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

Han sido promovidos al empleo de Alférez de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería trece suboficiales de los distintos cuerpos del Ejército.

Para optar a destinos públicos de 3.ª categoría ha sido solicitado del Excmo. señor capitán general de la región el examen correspondiente del cabo licenciado Manuel García Esteban.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Sección administrativa de primera Enseñanza de Teruel.—Circular.

Para cumplimiento de la Orden de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 6 del actual, publicada en la «Gaceta» de ayer, los señores maestros y maestras del segundo Escalafón que sirvan escuelas nacionales de esta provincia y tengan oposiciones aprobadas:

A) Con anterioridad al Estatuto de 1917.

B) Con posterioridad a dicho Estatuto y anteriores al Real decreto de junio de 1920.

C) Y los que las hayan aprobado con posterioridad a la fecha últimamente fijada:

Se servirán remitir con toda urgencia a esta Sección certificaciones originales acreditativas de la aprobación de tales oposiciones, con hojas de servicios redactadas en formulario oficial, reintegradas, autorizadas y sin enmienda ni raspadura alguna, para curso a la superioridad antes de un plazo de 8 días, contados desde la fecha de esta Circular; bien entendido que los que no cumplan el servicio antes del día 20 del actual, sufrirán los perjuicios que ello les irrogue.

Teruel 11 de julio de 1929.
 El Jefe de la Sección.—G. Docasar.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

AUDIENCIA

La última por ahora fué la siguiente Causa del Juzgado de Alcañiz contra Manuel Andreu (a) Sin barba y Manuel Esteban (a) Cosme por delitos de tentativa de homicidio, amenazas, lesiones y tenencia ilícita de armas de fuego. Los defendió el letrado Sr. Julián.

Lo sucedido fué lo siguiente: en la noche del 31 de marzo próximo pasado Manuel Andreu, condenado ya con anterioridad por robo y Manuel Esteban, también con antecedentes penales, en el Círculo de la Peña Deportiva, sito en la calle mayor de Alcañiz, pidieron que se les sirviera un café, a lo que el camarero se negó, porque no eran socios y no poder estar allí, por lo cual el Andreu sacó un revólver, que no tenía licencia para usar e hizo contra el camarero un disparo que por fortuna falló. Se arremolinó la gente y saliendo a la calle el Sin barba y el Cosme apuntaron para evitar que pidieran auxilio. Un automóvil pasó entonces por aquel lugar, ocupado por don Joaquín Fuster y su hijo Emilio; éstos detuvieron al Cosme y pretendieron hacer lo mismo con el Sin barba, el que disparó dos veces contra don Emilio, saliendo un tiro que lo hirió, causándole una lesión de 24 días, huyendo el agresor y siendo después detenido.

El fiscal pidió la pena de 14 años para el Andreu y 3 de presión para el Esteban con la indemnización de 250 pesetas al señor Fuster.

El defensor señor Julián, se esforzó por llevar al convencimiento del Tribunal que las amenazas debían de considerarse como una falta y las lesiones y tenencia ilícita de arma de fuego no debían estar separadas sino comprendidas en la tentativa de homicidio, llevando consigo una rebaja en las penas pedidas por el ministerio de la ley.

La causa quedó concluida para sentencia, terminando las que había en el alarde del mes actual.

Comerciales

Está terminando en la región valenciana la campaña de cebolla babosa por haber comenzado ya los embarcos de la cebolla de grano. Este año el productor ha tenido que vender a precio ruinoso, pues lo ha hecho en su mayoría a 50 y 60 céntimos arroba, excediendo pocas partidas del precio de 75 céntimos de pesetas.

Las primeras ventas de cebolla de granos se han hecho a 1'25 pesetas arroba, con tendencia a la baja.

Aviadores que desaparecen

Sevilla, 11, urgente.—Acaba de llegar un Breguet pilotado por el capitán Ricardo Guerrero procedente de Marruecos diciendo que cuando volaba sobre Tarifa, desaparecieron el capitán Castro y el teniente de caballería señor Esquivias que le acompañaban.

Un sexquiplano salió en su busca, entre la mayor emoción, creyéndoseles muertos.

LOSÉ MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

Mayor, 20,

Madrid

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA
 EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
 MADRID